

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Proceso: SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA.
Radicado: 110014003016 2023 00999 00
Demandante: BANCO W S.A.
Demandado: APOLINARIA FLOREZ HERNANDEZ.

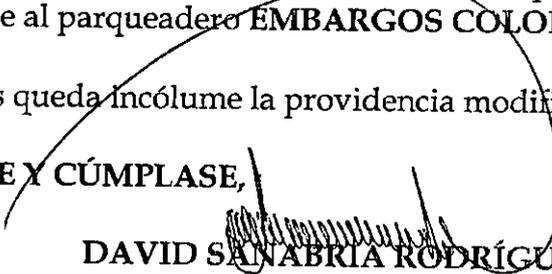
Atendiendo el informe secretarial que antecede,¹ se dispone:

1.- MODIFICAR el numeral 3° auto del 19 de octubre de 2023,² el cual quedara así:

"3.- ORDENAR la ENTREGA de manera inmediata del mencionado automotor, al solicitante BANCO W S.A., sin que se realice ningún costo
- Oficiase al parqueadero EMBARGOS COLOMBIA.

2.- En lo demás queda incólume la providencia modificada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


DAVID SANABRIA RODRÍGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 17 exp dig.

² Dto pdf 9 Ibídem.